Organización Internacional del Trabajo

OIM ONU MIGRACIÓN

Naciones Unidas
Oficina contra la Droga y el Delito

WEBINARIO DE CONSULTA MUNDIAL

Directrices para medir la victimización por trata de personas mediante encuestas de población

14 de octubre de 2026

Lo que veremos hoy

1 El proyecto STATIP — 4 min

Quiénes somos y qué produce el proyecto

2 Las directrices — 45 min

I. Introducción

II. De la definición jurídica a la operacionalización estadística — Enfoque principal

III. Implementación de encuestas de victimización por trata

IV. Tema transversal: convertir la investigación en acción

3 La consulta mundial — 5 min

Cómo enviar sus comentarios antes del 26 de octubre de 2026

Seguido de preguntas y debate

EL PROYECTO STATIP

Herramientas Estándar para el Análisis de la Trata de Personas (STATIP)

Objetivo: una norma internacional para medir la victimización por trata de personas (TIP-VIC) mediante encuestas de población, con herramientas de encuesta probadas.

OIT

Norma estadística internacional sobre trabajo forzoso (CIET, 2018) y experiencia en encuestas nacionales de trabajo forzoso

OIM

Programas de lucha contra la trata y asistencia directa a las víctimas en todo el mundo

UNODC

Custodio del Protocolo de las Naciones Unidas sobre la trata de personas; datos sobre víctimas detectadas (IC-TIP, Informe Mundial)

UGA

Socio académico: métodos para poblaciones ocultas y de difícil acceso

POR QUÉ ES NECESARIO

27,6 millones

de personas en situación de trabajo forzoso en un día cualquiera de 2021 (OIT, Walk Free y OIM, 2022)

Casi 75 000

víctimas de trata detectadas y notificadas en 2022 (UNODC, 2024)

Qué produce el proyecto STATIP

Directrices (TIP-VIC)

Una definición estadística internacional de la victimización por trata de personas y orientaciones prácticas para medirla mediante encuestas de población.

Borrador para consulta, que se presentará a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (febrero de 2027)

Paquete de implementación

Herramientas metodológicas para la implementación:

- **Cuestionario modelo**
- **Guía y herramientas éticas**
- **Manual para personas entrevistadoras**

Difusión prevista en el segundo trimestre de 2027

Pruebas y pilotos

La herramienta de encuesta se está probando sobre el terreno:

- **Pruebas cognitivas en Nigeria (Lagos y Benin City), 2026**
- **Encuesta piloto en Lima (Perú), 2026–2027**

Las lecciones aprendidas nutren las directrices y las herramientas

Introducción

Propósito, alcance y elaboración de las directrices

Organización Internacional del Trabajo

OIM ONU MIGRACIÓN

Naciones Unidas
Oficina contra la Droga y el Delito

¿Cuál es el propósito de las directrices?

- Una herramienta para ayudar a las autoridades nacionales, en particular a las oficinas nacionales de estadística (ONE), a medir **la prevalencia y la naturaleza de la trata** de personas mediante encuestas de población.
- Los datos administrativos, por definición, solo cubren a las víctimas detectadas o conocidas: la “punta del iceberg”.
- Las encuestas de población pueden estimar el número total de víctimas en un período de referencia, hayan o no denunciado su victimización a las autoridades.

Las directrices se basan en normas existentes y las complementan

2015	Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS)
2018	Directrices relativas a la medición del trabajo forzoso (20.ª CIET)
2025	Clasificación Internacional de Datos Administrativos sobre la Trata de Personas (IC-TIP)

¿Por qué deberían los países aplicar las directrices?

Revelar la cifra oculta

Medir la verdadera magnitud y naturaleza de la victimización por trata, incluidos los casos no denunciados.

Producir estimaciones comparables

Prevalencia e incidencia, con las características de las víctimas, la captación y el transporte, los medios de control y el fin de la explotación.

Dar seguimiento a los avances

Monitorear la prevención y las respuestas cuando las encuestas se repiten, e informar sobre los compromisos internacionales.

Aprender unos de otros

Reducir las diferencias de definición y de método entre países y apoyar respuestas coordinadas.

¿Quién puede utilizar las directrices?

- Oficinas nacionales de estadística (usuarias principales)
- Responsables de políticas y organismos contra la trata; ministerios de trabajo, justicia y migración
- Organizaciones de la sociedad civil e investigadores

Una herramienta flexible que puede adaptarse a las especificidades y necesidades nacionales.

¿De qué tratan las directrices (y de qué no)?

Una encuesta de hogares solo puede generar estimaciones válidas de prevalencia cuando:

1. las víctimas son accesibles dentro de la población residente
2. la persona encuestada puede relatar la experiencia
3. revelarla no obliga a la persona encuestada a admitir un delito propio

Definiciones estadísticas incluidas

Victimización por trata (TIP): definición estadística general, para todos los fines

- **TIP-FL** — Trata con fines de trabajo forzoso
- **TIP-SE** — Trata con fines de explotación sexual
- **TIC** — Trata de niños

No operacionalizadas en estas directrices

Criminalidad forzada
Las personas encuestadas tendrían que revelar su propia participación en delitos.

Reclutamiento forzoso en fuerzas o grupos armados
Se concentra en contextos de conflicto donde una encuesta de hogares no puede operar con seguridad.

Gestación subrogada con fines de explotación
El límite con los acuerdos lícitos varía entre jurisdicciones.

Extracción de órganos
Demasiado poco frecuente para estimarla con precisión y sujeta a sesgo de supervivencia.

Adopción ilegal
A menudo la víctima nunca llega a saber que se cometió un delito.

¿Cómo se elaboraron las directrices?

39 países cuyas oficinas nacionales de estadística participaron en las reuniones regionales de expertos, en América Latina, África y Asia y el Pacífico

II

De la definición jurídica a la operacionalización estadística

Definiciones estadísticas y reglas de conteo: el núcleo de las directrices

Organización Internacional del Trabajo

OIM ONU MIGRACIÓN

Naciones Unidas
Oficina contra la Droga y el Delito

Trata de personas: la definición jurídica

Artículo 3 del Protocolo de las Naciones Unidas sobre la trata de personas (2000)

ACTO
(la acción de)

- Captación
- Transporte
- Traslado
- Acogida
- Recepción de personas

MEDIOS
(recurriendo a)

- Amenaza de la fuerza
- Uso de la fuerza
- Otras formas de coacción
- Rapto
- Fraude o engaño
- Abuso de poder
- Abuso de una situación de vulnerabilidad (APOV)
- Pagos para obtener el control

FIN
(con fines de) explotación, que incluirá como mínimo:

- La explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual
- Los trabajos o servicios forzados
- La esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre
- La extracción de órganos

Los tres elementos deben estar presentes para que una situación constituya trata de personas.

No es necesario que la explotación se materialice: basta con la intención de explotar.

En el caso de los niños (menores de 18 años), no se requieren medios y no se tiene en cuenta el consentimiento.

Combinaciones teóricamente posibles de actos y medios

ACTO (5)		MEDIOS (8)		COMBINACIONES (5 × 8)
• Captación • Transporte • Traslado • Acogida • Recepción de personas	×	• Amenaza de la fuerza • Uso de la fuerza • Otras formas de coacción • Rapto • Fraude o engaño • Abuso de poder • Abuso de una situación de vulnerabilidad (APOV) • Pagos para obtener el control	=	**40** *teóricamente posibles*

De los conceptos jurídicos a lo que una víctima puede relatar

5 actos × **8** medios =

40

combinaciones de acto y medio teóricamente posibles

Acto	Medio	Variables observables (ejemplos del cuadro 2)
Captación	**Fraude o engaño**	Que le prometieran un trabajo distinto del trabajo real; que le engañaran sobre el salario, las condiciones de trabajo, el lugar, el contrato, la situación legal u otra información clave.
Acogida	**(Uso de la) fuerza**	Estar confinado en el lugar de trabajo o la vivienda; sufrir violencia al intentar marcharse.
Recepción	**Otras formas de coacción**	Que le dijeran que trabajara para pagar los costos de transporte o de contratación; ser amenazado con una denuncia a las autoridades; que le retuvieran el salario.

Las variables observables son específicas de conductas y basadas en experiencias. Evitan el lenguaje jurídico y no requieren que la persona se identifique como víctima. El cuadro 2 de las directrices describe las 40 combinaciones.

Definición estadística de la victimización por trata (TIP)

Definición de victimización por trata con fines estadísticos

Con fines estadísticos, se considera que una persona adulta es víctima de trata de personas (TIP) si, en algún momento dentro de un período de referencia específico:

a fue sometida a un **ACTO IDENTIFICABLE** como resultado de que un autor empleó un **MEDIO ESPECIFICADO** que condujo a su **EXPLOTACIÓN**;

O

b fue sometida a un **ACTO IDENTIFICABLE** como resultado de que un autor empleó un **MEDIO ESPECIFICADO** con la **INTENCIÓN DE EXPLOTARLA**.

ACTO IDENTIFICABLE: captación, transporte, traslado, acogida o recepción.

MEDIO ESPECIFICADO: amenaza o uso de la fuerza, otras formas de coacción, rapto, fraude o engaño, abuso de poder, abuso de una situación de vulnerabilidad o pagos para obtener el control.

Características principales

Dos vías de victimización: a) la explotación se materializó; b) intención de explotar, sin que la explotación se materializara.

Binaria: cada persona encuestada es o no es identificada como víctima.

Basada en preguntas sobre conductas concretas: no se requiere que la persona se identifique como víctima.

Mide la victimización, no el número de delitos ni de autores.

Las definiciones nacionales deben tener en cuenta la legislación y las circunstancias nacionales.

Enfoque de cuatro pasos para medir la victimización por trata

Pasos 1 y 2
Debe identificarse al menos una de las 40 combinaciones posibles de acto y medio.

Paso 3
Si se identifica la intención del autor de explotar, pueden asignarse la victimización por trata y el fin previsto.

Paso 4
Si la explotación efectivamente ocurrió, se mide y asigna el fin específico (p. ej., trabajo forzoso, explotación sexual).

¿Qué tipo de encuesta es adecuado para cada combinación?

	(Uso de la) fuerza	Amenaza (de fuerza)	Otra coacción	Rapto	Fraude / engaño	Abuso de poder	APOV	Pagos por control
Captación	✓	✓	✓	1	✓	2	✓	3
Transporte	✓	✓	1	1	1	2	✓	3
Traslado	✓	✓	1	1	1	2	2	3
Acogida	✓	✓	1	✓	1	2	✓	3
Recepción	✓	✓	1	1	1	2	2	3

✓ **Encuesta de población general**
operacionalizadas en el cuestionario modelo

1 **Encuestas focalizadas**
poco frecuentes en muestras de población general; su estimación robusta requiere encuestas focalizadas

2 **Preguntas muy específicas del contexto**
requieren preguntas indirectas y contextuales; baja fiabilidad en instrumentos estandarizados

3 **No observables desde la perspectiva de la víctima**
ocurren entre quien capta y un tercero que controla a la víctima

Criterios utilizados en la evaluación

- Prevalencia y potencia estadística
- Carga para la persona encuestada y extensión del instrumento
- Desempeño de las preguntas
- Observabilidad desde la perspectiva de la víctima
- Sensibilidad y revelación

Por diseño, una encuesta de población general que siga las directrices subestimará la prevalencia de la trata en la medida en que las combinaciones excluidas ocurran en la realidad.

Trata de personas con fines de trabajo forzoso (TIP-FL)

Definición de victimización TIP-FL con fines estadísticos

Se considera que una persona adulta es víctima de TIP-FL si, en algún momento dentro de un período de referencia específico, fue sometida a un **ACTO IDENTIFICABLE** como resultado de que un autor empleó un **MEDIO ESPECIFICADO**:

a …que la condujo a realizar **TRABAJO FORZOSO** → **Resultado 1**

O

b …con la **INTENCIÓN** de someterla a **TRABAJO FORZOSO** → **Resultado 2**

El trabajo forzoso se identifica según las directrices de la CIET (2018). Se excluye el trabajo o servicio cubierto expresamente por otro fin de trata (como la explotación sexual, la criminalidad forzada o la mendicidad forzada).

Dentro del alcance de TIP-FL

Resultado 1
Trata con fines de trabajo forzoso
Acto y medio que conducen a un trabajo que cumple todas las condiciones del trabajo forzoso.

Resultado 2
TIP-FL sin que el trabajo forzoso se materialice
Acto y medio, con intención de explotar mediante trabajo forzoso, pero sin que se realice trabajo.

Fuera del alcance

Resultado 3
Solo trabajo forzoso
Trabajo involuntario y bajo coacción que no resulta de ningún acto y medio. Corresponde al marco del trabajo forzoso.

Los tres resultados son mutuamente excluyentes: cada persona encuestada se clasifica en uno solo.

Trabajo forzoso: la definición estadística (CIET, 2018)

Para fines estadísticos, una persona se clasifica como en situación de trabajo forzoso si participa, durante un período de referencia específico, en un trabajo que realiza en forma involuntaria y bajo amenaza de una pena. Ambas condiciones deben darse.

TRABAJO	TRABAJO INVOLUNTARIO *(no se ofrece voluntariamente)*	AMENAZA DE UNA PENA *(medios de coacción)*
Comprende toda actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.	• Reclutamiento no voluntario al nacer o mediante transacciones como la esclavitud y el trabajo en régimen de servidumbre • Trabajo de naturaleza distinta a la especificada durante el reclutamiento • Requisitos abusivos de horas extras o trabajo a pedido no convenidos previamente con el empleador • Trabajo en condiciones peligrosas para las que el trabajador no ha dado su consentimiento • Trabajo por un salario muy bajo o sin salario • Trabajo bajo condiciones de vida degradantes impuestas por el empleador, reclutador o un tercero • Trabajo para empleadores diferentes de los convenidos • Trabajo por un período mayor que el convenido • Trabajo con libertad condicionada para poner fin a la relación laboral o sin libertad para ello	• Amenazas o violencia contra los trabajadores o sus familiares o socios cercanos • Restricciones a la libertad de circulación de los trabajadores • Servidumbre por deudas o manipulación de deudas • Retención de salario u otros beneficios prometidos • Retención de documentos de valor (como el documento de identidad o el permiso de residencia) • Abuso de la vulnerabilidad de los trabajadores mediante la denegación de derechos o privilegios, amenazas de despido o deportación

Función del elemento “medios” en la trata y en el trabajo forzoso

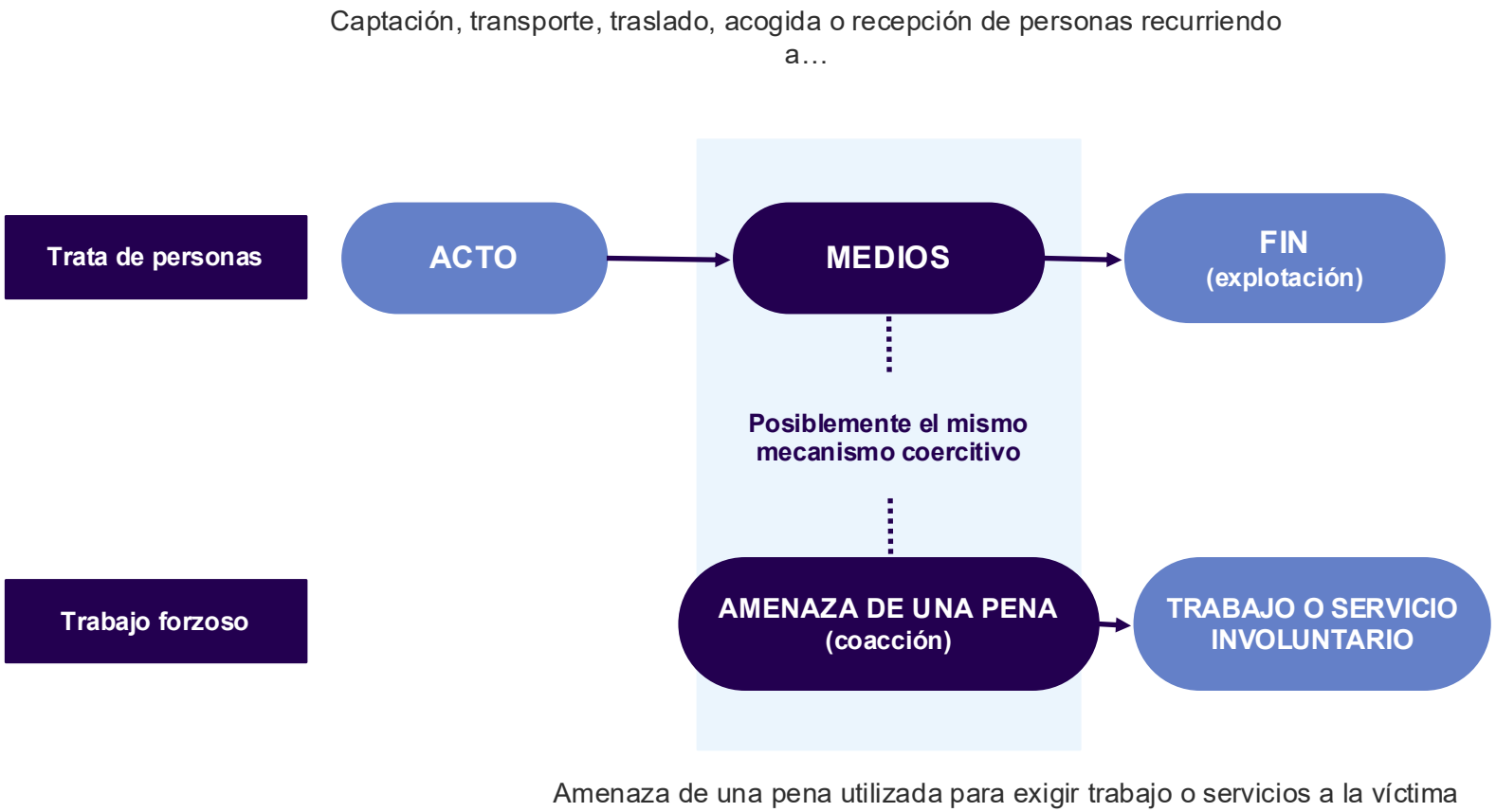

Amenaza de una pena utilizada para exigir trabajo o servicios a la víctima

1. En la trata, los medios se utilizan para realizar el acto. En el trabajo forzoso, la amenaza de una pena se utiliza para exigir el trabajo.

2. El trabajo forzoso requiere que el trabajo o servicio haya tenido lugar. La trata no: basta con la intención de explotar.

3. Algunos elementos del trabajo forzoso equivalen a medios de la trata (p. ej., amenazas, violencia, abuso de vulnerabilidad) o a actos (trabajo para otros empleadores, como traslado o recepción). Otros, como las horas extraordinarias abusivas o las condiciones peligrosas, no equivalen a ninguno.

Reglas de conteo de TIP-FL: cinco condiciones

(1) Acto	(2) Medio	Trabajo no asociado a otro fin de trata	Coacción (amenaza de una pena)	Involuntario	¿Se identifica trata?	¿Se identifica trabajo forzoso?
NO	NO	NO	–	–	NO	NO
NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO
NO	NO	NO	–	–	NO	NO
NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Trabajo forzoso sin trata
NO	SÍ	NO	–	–	NO	NO
NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO
NO	SÍ	NO	–	–	NO	NO
NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Trabajo forzoso sin trata
SÍ	NO	NO	–	–	NO	NO
SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO
SÍ	NO	NO	–	–	NO	NO
SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Trabajo forzoso sin trata
SÍ	SÍ	NO	–	–	TIP-FL solo si puede medirse la INTENCIÓN	NO
SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	TIP-FL	

Las cinco condiciones

Solo si se cumplen las cinco condiciones se asigna la victimización TIP-FL en el resultado 1.

Deliberadamente conservadoras

Exigir las cinco condiciones reduce al mínimo los falsos positivos, a costa de algunos falsos negativos.

Variables que se solapan

Una misma variable observable puede corresponder a un medio de la trata y a la coacción del trabajo forzoso.

Aplicación de las reglas de conteo: tres estudios de caso

ESTUDIO DE CASO 1

Amina

Trabaja como vendedora. Tras el despido de una compañera, su jefe le exige trabajar 11 horas al día en lugar de 8 y amenaza con despedirla si se niega, sabiendo que necesita el ingreso para los medicamentos de su madre.

Trabajo forzoso sin trata (resultado 3)

Trabajo involuntario bajo amenaza de una pena, pero sin acto y medio por parte de un autor.

ESTUDIO DE CASO 2

Joe

Responde a un anuncio en el periódico para un trabajo bien pagado en la construcción en el extranjero, con un alojamiento atractivo. Al llegar, las condiciones de vida no son las prometidas. Las autoridades intervienen antes de que empiece a trabajar.

TIP-FL sin que el trabajo forzoso se materialice (resultado 2)

Captación (acto) mediante engaño (medio); no se realizó trabajo; se infiere la intención de explotar.

ESTUDIO DE CASO 3

Amani

Contrae una deuda para embarcarse en un buque pesquero internacional. En alta mar, se ordena a tres pescadores pasar a otro buque; a uno que se niega le disparan. Obligada a subir al nuevo buque, trabaja jornadas agotadoras durante meses hasta que logra escapar.

Trata con fines de trabajo forzoso (resultado 1)

Traslado (acto) mediante el uso y la amenaza de la fuerza (medio), que conduce a trabajo involuntario bajo amenaza de una pena.

Estudio de caso 2 en detalle: aplicación de las reglas de conteo

ESTUDIO DE CASO 2

Joe

Joe estaba entusiasmado cuando encontró en el periódico un anuncio de un trabajo bien pagado en el sector de la construcción en el extranjero. La persona que lo captó destacó unas condiciones de trabajo excelentes e incluyó fotos de un alojamiento atractivo en el país de destino. Sin embargo, al llegar, Joe descubrió que las condiciones de vida distaban mucho de lo prometido. Justo antes de empezar a trabajar, las autoridades realizaron una inspección en el alojamiento, y fue identificado y ayudado a salir de la situación.

(1) Acto	(2) Medio	Trabajo no asociado a otro fin de trata	Coacción (amenaza de una pena)	Involuntario	¿Se identifica trata?	¿Se identifica trabajo forzoso?
SÍ captación	SÍ engaño	NO no empezó a trabajar	NO	NO	SÍ intención de explotar	NO

TIP-FL sin que el trabajo forzoso se materialice (resultado 2)

Por qué

- Acto: Joe fue captado mediante un anuncio en el periódico.
- Medio: engaño sobre las condiciones de trabajo y de vida.
- El trabajo no se materializó, por lo que no puede identificarse trabajo forzoso. El trabajo previsto (construcción) no está asociado a otro fin de trata.
- La intención de explotar puede inferirse de la captación engañosa, las malas condiciones de vida y la intervención de las autoridades.

Contar víctimas y eventos de victimización

Regla de identificación de casos (para la prevalencia)

- Una persona encuestada se cuenta como víctima de trata si al menos una experiencia relatada dentro del período de referencia alcanza el umbral mínimo de la definición estadística.
- Cada persona se cuenta una sola vez, sea cual sea el número de eventos.

Conteo por eventos (para la incidencia)

- Cada trabajo o episodio distinto con alguna manifestación de coacción o involuntariedad cuenta como un evento separado si implica un empleador, un lugar o una modalidad de trabajo diferente, o si hay una clara interrupción en el tiempo o en las condiciones.

Mismo trabajo, varios fines
p. ej., trabajo forzoso y explotación sexual con el mismo jefe → **Un evento, con varias características registradas**

Varios trabajos
explotación en tres trabajos distintos, incluso en el mismo período → **Tres eventos, una víctima; sector asignado a cada evento**

La prevalencia cuenta personas. La incidencia cuenta eventos.

Trata de personas con fines de explotación sexual (TIP-SE)

Definición de victimización TIP-SE con fines estadísticos

Se considera que una persona adulta es víctima de TIP-SE si, en algún momento dentro de un período de referencia específico, fue sometida a un **ACTO IDENTIFICABLE** como resultado de que un autor empleó un **MEDIO ESPECIFICADO**:

…que condujo a su **EXPLOTACIÓN SEXUAL**

O

…con la **INTENCIÓN** de **EXPLOTARLA SEXUALMENTE**.

Tres condiciones, no cinco

1. **Acto identificable**
2. **Medio especificado**
3. Actividades asociadas a la prostitución o a actos sexuales realizadas, O intención de explotar sexualmente identificada

Explotación sexual (ICCS, código 0302)
«Actos de abuso de una situación de vulnerabilidad, poder o confianza, o uso de la fuerza o amenazas de uso de la fuerza, para sacar provecho económico, físico, social o político mediante la prostitución o los actos sexuales de una persona.»

Un desafío de medición
Las encuestas de población general pueden ser de utilidad limitada para TIP-SE: el temor a represalias, la vergüenza y el estigma, las repercusiones familiares y el temor a la criminalización o la deportación reducen la revelación. Las encuestas focalizadas pueden ser más eficaces.

Trata de niños (TIC): no se requieren medios

Definición de victimización TIC con fines estadísticos

Se considera que un niño (toda persona menor de 18 años) es víctima de trata si, en algún momento dentro de un período de referencia específico:

fue sometido a un **ACTO IDENTIFICABLE** que condujo a su **EXPLOTACIÓN**

O

fue sometido a un **ACTO IDENTIFICABLE** con la **INTENCIÓN DE EXPLOTARLO**.

Operacionalizada para la trata con fines de trabajo forzoso (TIC-FL), según la definición de la CIET de trabajo forzoso infantil, y con fines de explotación sexual (TIC-SE).

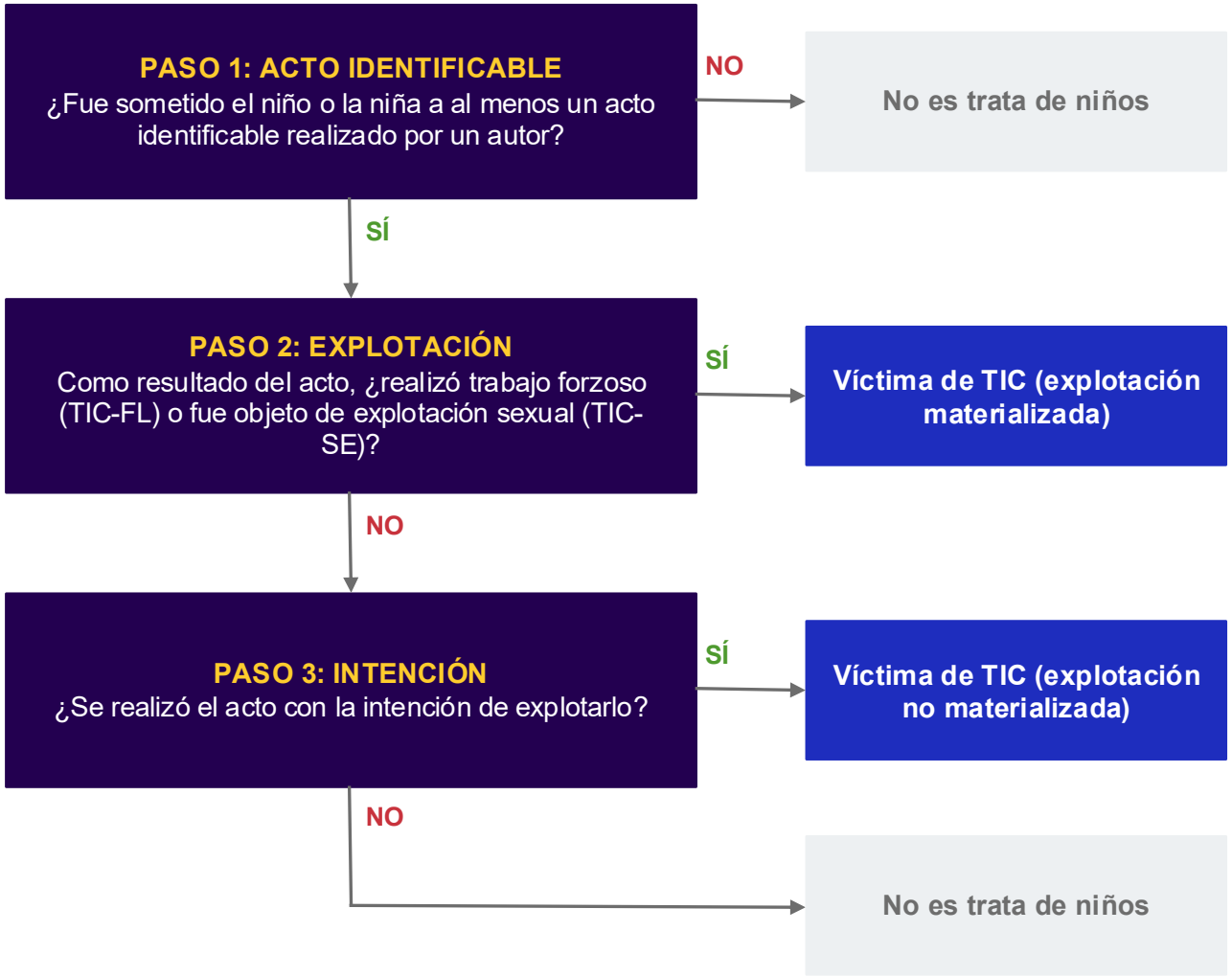

Los actos aplicados a la infancia y cuestiones de medición abiertas

Acto	Ejemplos ilustrativos
Captación	Ofertas de trabajo, aprendizaje o educación al niño o a su familia; entrega del niño a un tercero (acogimiento informal).
Transporte	Niño trasladado entre localidades o países; viaje organizado, pagado o acompañado por otra persona.
Traslado	Entrega del control sobre el niño para trabajar o “estudiar”, en pago de una deuda familiar o mediante venta.
Acogida	Niño alojado en el lugar de quien lo explota; no puede marcharse libremente; los padres no pueden contactarlo.
Recepción	Niño recibido para el servicio doméstico; que hereda una servidumbre por deudas; recibido junto con padres víctimas de TIP-FL.

Límites

- La captación para trabajo infantil sin trabajo forzoso ni otro fin de explotación es trabajo infantil, no trata.
- Un niño puede estar en trabajo forzoso sin ser víctima de TIC, cuando no puede identificarse ningún acto de un autor.

Cuestiones abiertas

- Las directrices no ofrecen una metodología para encuestas de victimización TIC; se requieren orientaciones especializadas elaboradas con expertos en protección de la infancia.
- El tratamiento estadístico de padres o tutores como autores no está resuelto y se señala como un ámbito de trabajo futuro.

III

Implementación de encuestas de victimización por trata

Orientaciones prácticas a lo largo del ciclo de la encuesta

Organización Internacional del Trabajo

OIM ONU MIGRACIÓN

Naciones Unidas
Oficina contra la Droga y el Delito

Fases de la encuesta según el GSBPM

Alcance

Fases del GSBPM: especificación de necesidades, diseño, construcción, recolección, análisis y difusión. Las fases de procesamiento y evaluación dependen del contexto y no se abordan.

Ética

Un mecanismo de supervisión ética, como un comité de ética institucional, antes de cualquier actividad de la encuesta. La guía y herramientas éticas ofrecen instrumentos detallados.

Garantía de calidad

Un plan de garantía de calidad antes de la recolección de datos, alineado con los marcos nacionales de calidad estadística.

Participación de las partes interesadas

Incluidas las redes de sobrevivientes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores; la experiencia vivida se reconoce como conocimiento experto.

Especificación de necesidades: ¿es viable y segura la encuesta?

Evaluación de viabilidad y de riesgos éticos

¿Existe una vía realista para mejorar las políticas, la prevención, la protección y la prestación de servicios? → **Si no: no continuar**

↓

¿Pueden los datos existentes responder a las preguntas de investigación? → **Si sí: usar datos existentes**

↓

¿Puede garantizar la confidencialidad, la privacidad y el apoyo? → **Si no: no continuar**

↓

¿Puede garantizar los principios éticos: no causar daño, autonomía, enfoque informado sobre el trauma? → **Si no: no continuar**

↓

Pasar al diseño: encuesta de población general o focalizada

También en esta fase

- Comité directivo nacional y comité técnico nacional
- Estudio exploratorio: datos administrativos, zonas críticas, mecanismos de derivación y servicios
- Protocolo ético y de seguridad, sometido a revisión ética
- Preguntas de investigación, base de los indicadores:

Prevalencia | **Incidencia**

Ubicación | **Perfil de víctimas**

Mecanismos | **Búsqueda de ayuda**

Denuncia | **Conocimiento**

Diseño: ¿encuesta de población general o focalizada?

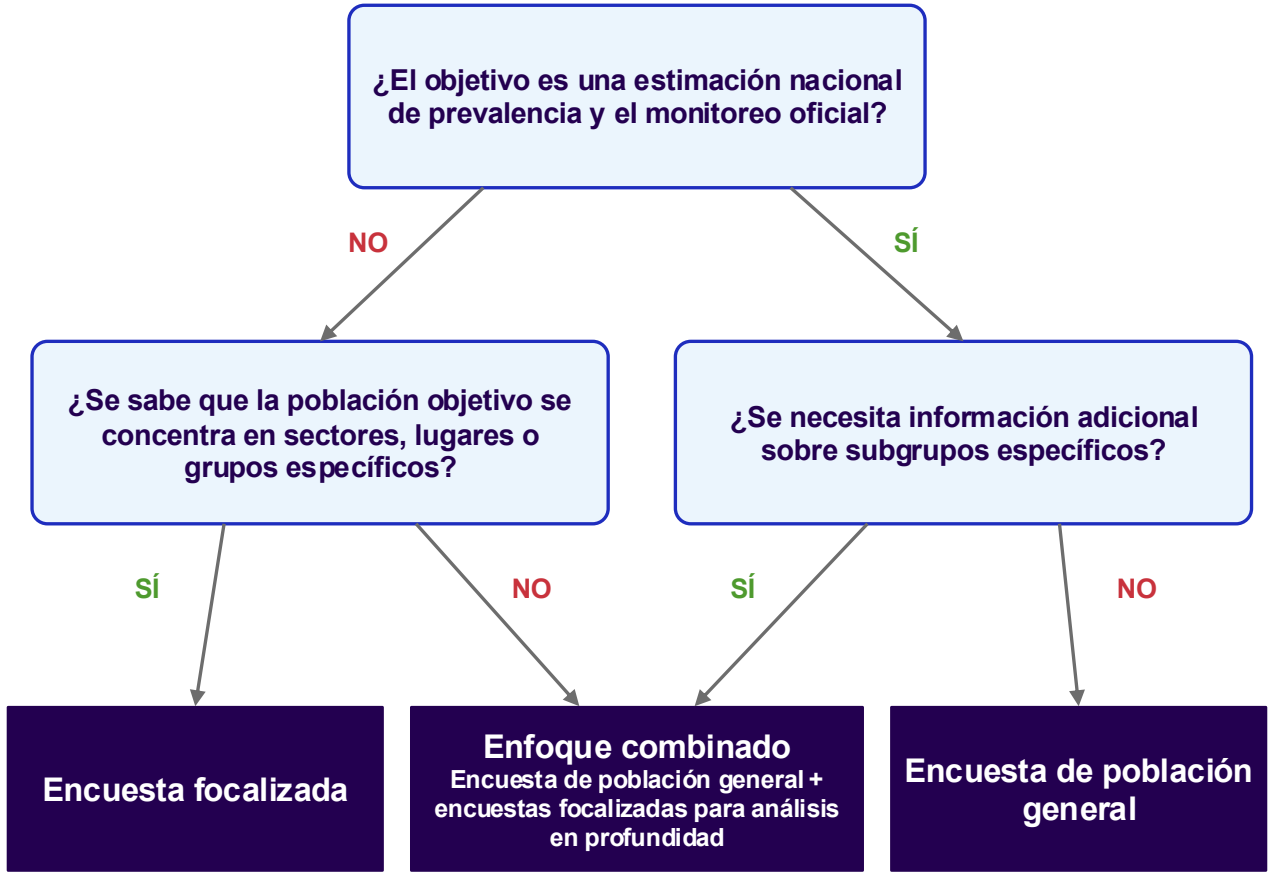

Requisito transversal: protocolo ético, vías de derivación y un marco jurídico que permita recopilar datos de forma segura

Encuestas de población general *El punto de referencia nacional*

- Prevalencia e incidencia nacionales y subnacionales
- Estimaciones binarias para estrategias nacionales e informes internacionales
- Perfil de víctimas y no víctimas
- Repetidas cada 3–5 años con instrumentos estables
- Realizadas por las ONE o bajo su coordinación; se recomienda empezar con una encuesta independiente

Encuestas focalizadas *Profundidad donde importa*

- Poblaciones específicas (p. ej., trabajadores migrantes, personas retornadas) y sectores (p. ej., pesca, agricultura, construcción, trabajo doméstico)
- Dinámicas detalladas de coacción
- Seguimiento y evaluación de programas (MEAL): líneas de base y finales
- Diseños de evaluación de impacto

Diseño: indicadores estándar (1): carga en la población

CARGA EN LA POBLACIÓN

Prevalencia de período ("flujo")

Proporción de la población especificada que sufrió al menos un evento de victimización por trata durante un período de referencia. Cada víctima se cuenta una sola vez, independientemente del número de veces que fue victimizada.

Ejemplo
Porcentaje de mujeres de 18 años o más que fueron víctimas de trata con fines de explotación sexual en los últimos cinco años.

CARGA EN LA POBLACIÓN

Prevalencia puntual media ("stock")

Número de personas con al menos un evento de victimización por trata en el período de referencia, multiplicado por la duración media del episodio de victimización como fracción del período de referencia.

Ejemplo
De 100 000 adultos, 500 fueron víctimas de trata en los últimos 12 meses (0,5 por ciento). Con un episodio medio de seis meses, unas 250 personas (0,25 por ciento) estaban en situación de trata en cualquier momento del año.

CARGA EN LA POBLACIÓN

Incidencia de la victimización por trata

Número de eventos de victimización por trata notificados durante un período, dividido por la población especificada y multiplicado por 1000, 10 000 o 100 000. Incluye los incidentes repetidos contra la misma persona.

Ejemplo
Número de eventos de victimización por trata con fines de trabajo forzoso en los últimos 12 meses (por cada 1000 personas).

CARGA EN LA POBLACIÓN

Número absoluto de víctimas de trata

Número de víctimas de trata durante un período en una población especificada. Puede diferir del número de eventos, ya que algunos eventos afectan a más de una víctima.

Ejemplo
Número de mujeres de 18 años o más víctimas de trata con fines de explotación sexual en los últimos 12 meses.

Períodos de referencia (todos los indicadores)

Toda la vida | Últimos 5 años | Últimos 3 años | Últimos 12 meses | Última temporada | Último mes

Desagregación (todos los indicadores)

Tipo de explotación | Sexo | Edad | Ciudadanía

Diseño: indicadores estándar (2): dinámica y denuncia

DINÁMICA DE LA VICTIMIZACIÓN

Densidad de la trata

Número de eventos de victimización por trata notificados dividido por el número de víctimas en un período especificado. Muestra el nivel de victimización repetida o múltiple.

Ejemplo
Una densidad de 140 indica que 40 de cada 100 víctimas sufrieron más de un incidente durante el período de referencia.

DINÁMICA DE LA VICTIMIZACIÓN

Duración media de la trata

Tiempo medio (media o mediana) dentro de un período especificado durante el cual las víctimas identificadas estuvieron en condiciones de victimización por trata, en días, meses o años.

Ejemplo
Número mediano de días en los últimos cinco años en que mujeres víctimas de 18 años o más estuvieron en condiciones de trata.

DENUNCIA

Tasa de denuncia de la victimización por trata

Proporción de las personas que sufrieron trata durante un período y que denunciaron su victimización ante una autoridad competente.

Ejemplo
Porcentaje de mujeres de 18 años o más víctimas de trata con fines de explotación sexual en los últimos cinco años que lo denunciaron ante las autoridades competentes.

DENUNCIA

Tasa de denuncia de la incidencia de la trata

Proporción de los incidentes de victimización por trata en la población especificada durante un período que fueron denunciados ante una autoridad competente.

Ejemplo
Porcentaje de incidentes de trata con fines de explotación sexual entre mujeres de 18 años o más en los últimos cinco años denunciados ante las autoridades competentes.

Período de referencia y trabajo de referencia
Encuestas de población general: se recomienda un período de referencia retrospectivo de al menos 3 años; las encuestas focalizadas pueden usar períodos más cortos (trabajo actual, últimos 12 meses). Trabajo de referencia: se recomienda “el trabajo más reciente”, para evitar un sesgo hacia los incidentes más graves.

Diseño: muestreo, cuestionario y recolección de datos

Muestreo

- Probabilístico: sobremuestreo de zonas de mayor riesgo, detección de unidades de interés, muestreo adaptativo por conglomerados, encuestas vinculadas
- Ejemplo: encuesta de condiciones de trabajo del INEI, Cusco (Perú), 2021: la detección en la etapa de listado encontró unos 400 casos objetivo en unas 4000 entrevistas
- Encuestas focalizadas: muestreo dirigido por los encuestados, muestreo por tiempo y lugar y enfoques híbridos

Cuestionario

- Diez componentes, desde la selección de la persona encuestada hasta los resultados, la denuncia y el apoyo
- Diseño centrado en la persona encuestada
- Solo autorrespuesta; sin lenguaje jurídico; describir situaciones en lugar de nombrar la violencia
- Registrar “prefiere no responder”; registrar el sector de cada trabajo; usar preguntas abiertas

Modalidades de recolección

CASI, ACASI
Recomendadas para módulos sensibles

Modo mixto
La mejor opción para poblaciones diversas y móviles, si se calibran los efectos de modo

CAPI
Modo estándar; riesgo de subdeclaración en preguntas sensibles

ACAPI, VALI
Útiles en situaciones específicas; menos privacidad en preguntas sensibles

CATI
Modo débil para la revelación

CAWI, PAPI, SMS/IVR
No adecuados o no recomendados

Construcción, recolección, análisis y difusión

3 Construcción

- Traducción en equipo (TRAPD: traducción, revisión, arbitraje, pretest, documentación)
- Adaptación y contextualización con el vocabulario de las personas encuestadas
- Pruebas de usabilidad, cognitivas y de campo

4 Recolección

- Protocolos de salvaguardia, derivación y emergencia antes del trabajo de campo
- Personal de campo verificado y capacitado en entrevistas informadas sobre el trauma
- Consentimiento informado: las preguntas sobre trauma y abuso nunca son obligatorias
- La supervisión lleva los protocolos éticos a la práctica diaria

5 Análisis

- Aplicar las reglas de conteo y luego estimar prevalencia e incidencia
- Informar errores estándar e intervalos de confianza
- Documentar las reglas de conteo, el período de referencia y el tratamiento de fines múltiples
- Analizar solo datos desidentificados

6 Difusión

- Informe principal, nota técnica, cuestionario y metadatos
- Solo información estadística anonimizada
- Lenguaje claro que respete la dignidad y la capacidad de acción de las víctimas

IV

Tema transversal: convertir la investigación en acción

Estadísticas oficiales, medidas derivadas y uso responsable de la IA

Organización Internacional del Trabajo

OIM ONU MIGRACIÓN

Naciones Unidas
Oficina contra la Droga y el Delito

Convertir la investigación en acción

Estadísticas oficiales: medidas binarias
Prevalencia e incidencia basadas en las reglas de identificación.
Comparables, transparentes y neutrales en materia de políticas.
Sustentan la rendición de cuentas y los informes internacionales.

Análisis derivados y contextuales
Duración, patrones de coacción, indicadores compuestos de "intensidad del daño", perfiles de aprendizaje automático. Útiles para la programación, pero presentados por separado y subordinados a las reglas de identificación.

Tasa de cobertura de detección = víctimas detectadas (datos administrativos) ÷ víctimas estimadas (encuesta), para el mismo período y población: un diagnóstico del alcance de los sistemas de identificación.

Uso responsable de la inteligencia artificial a lo largo del ciclo de la encuesta

- Nunca introducir datos de las personas encuestadas en servicios públicos de IA o de traducción automática
- Supervisión humana: los resultados de la IA nunca determinan quién es víctima
- Verificar el desempeño en los distintos grupos de población
- Ninguna respuesta sintética (generada por IA) en las estimaciones de prevalencia
- Transparencia hacia las personas encuestadas
- Separar las estadísticas oficiales de los análisis derivados de la IA

CONSULTA MUNDIAL

Sus comentarios sobre el proyecto de directrices

Solicitamos comentarios técnicos sobre:

Pertinencia
en su contexto nacional

Viabilidad
de las orientaciones prácticas

Claridad
del contenido

Calidad
del contenido

Cómo responder

- Cuestionario en línea (Microsoft Forms), unos 6 minutos
- Se alienta una respuesta coordinada a nivel nacional, con todas las organizaciones que trabajan en la trata de personas y sus datos
- De lo contrario, una respuesta consolidada por organización
- Se alienta a responder tanto a las ONE como a los organismos rectores contra la trata

FECHA LÍMITE

26 de octubre de 2026

Escanee para abrir el cuestionario

forms.cloud.microsoft/e/j7JvUpb4hE

Consultas: unodc-stats@un.org

CONSULTA MUNDIAL

Próximos pasos

sep.–oct. 2026
Consulta mundial
ONE y otras partes interesadas

nov. 2026
Reunión del grupo de trabajo técnico tripartito
Convocada por la OIT

nov. 2026 – feb. 2027
Presentación a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y examen por esta

2026–2027
Encuesta piloto en Lima (Perú)

2.º trim. 2027
Difusión del paquete de implementación
Cuestionario modelo, herramientas éticas, manual para entrevistadores

Objetivo: la aprobación por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, para que las directrices se conviertan en la norma internacional para medir la victimización por trata de personas mediante encuestas de población.

Organización Internacional del Trabajo

OIM ONU MIGRACIÓN

Naciones Unidas
Oficina contra la Droga y el Delito

Gracias

Envíe sus comentarios antes del 26 de octubre de 2026

forms.cloud.microsoft/e/j7JvUpb4hE

Consultas: unodc-stats@un.org

Escanee para abrir el cuestionario